4D6B1DFD1E1B

VERIFICADOR: 4D6B1DFD1E1B

Correlativo: I0007418824032022

ID: 060000151088

Registro Civil de las Personas
Certificado de Nacimiento

El Infrascrito Registrador Civil de las Personas del Registro Nacional de las Personas del Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala,

CERTIFICA

que con fecha quince de Marzo de dos mil cinco, en la partida 1374, folio 140I-Z6

Del Registro civil del municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala quedó inscrito el Nacimiento de:

-Angela Gabriela, Simón Hernandez-

Nombres y Apellidos del Inscrito

Datos del Inscrito

2994185450101

Documento de Identificación

Veintiuno de marzo de dos mil cinco

Fecha de Nacimiento

Guatemala, Guatemala, Guatemala

Lugar de Nacimiento

Femenino

Género

Datos de la Madre

-Sandra Jeanette Hernández Alonzo

Nombres y Apellidos de la Madre

--

Fecha de Nacimiento

Esta Población

Lugar de Origen

Fotografía no disponible

Fotografía no disponible

Datos del Padre

-Angel Roberto Simón-

Nombres y Apellidos del Padre

--

Fecha de Nacimiento

Barberena

Lugar de Origen

1941983830101

17/02/2022 10:24:25 a. m.

0023AEBB4435

A4448BBD4AD69B14DC8CFFD50E061D5D1E1BED24

Observaciones
Razón:
Según aviso que se tiene a la vista la inscrita al fondo contrajo matrimonio civil con Gerardo Arturo Rodriguez Peñalva, el 29 de febrero de 1980 en Guatemala, ante el abogada Rosa Escobar Guzmán de Velasquez, Morales 14-3-80.-

Extendida el día veinticuatro de marzo de dos mil veintidós por el Registrador Civil de las Personas, la cual es auténtica por ser una copia fiel de su original.

----------ULTIMA LÍNEA----------

Doy fe

Lic. Jacobo Israel , Cifuentes Ramírez

REGISTRADOR CIVIL DE LAS PERSONAS EN FUNCIONES

Este certificado fue impreso en papel bond el día veinticuatro de marzo del dos mil veintidos y tiene vigencia de seis meses o tres verificaciones del código QR. Para los usos que al interesado convenga deberá de verificar su autenticidad a través del link: https://www.renap.gob.gt/verificacion-de-certificado o bien llamando al 1516.